



CONVOCATORIA Y AGENDA DE
LA PRIMERA REUNION DE LA
COMISION ASESORA EN VA-
LORACION ADUANERA

ALADI/CR/Acuerdo 159
23 de agosto de 1993

ACUERDO 159

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO los artículos 35 y 49 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 32 (VII) del Consejo de Ministros y 174 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO la necesidad de adoptar las normas comunes en materia de valoración aduanera que contribuyan a conceder mayor transparencia al Comercio Intrarregional y preservar el mercado regional de algunas prácticas comerciales que pudieran alterar las condiciones pactadas al amparo de los mecanismos de liberación previstos en el Tratado.

Acuerda:

Convocar a la primera reunión de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera, la cual se celebrará en la sede de la Asociación en fecha a determinar, la que deberá ser anterior a la convocatoria de la VIII Reunión del Consejo de Ministros, con el objeto de considerar el siguiente temario provisional:

1. Establecer el reglamento interno de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera.
 2. Conformación de normas comunes en materia de valoración de mercancías en aduanas.
 3. Otros asuntos.
-